



Obligaciones tributarias de los PDL en los meses que coincide con cierre de trimestres

Código	Descripción	Término de pago
0114722	Impuesto sobre ventas y servicios Minoristas	20 días naturales posterior al cierre de cada mes
0400122	Impuesto sobre utilidades	20 días naturales posterior al cierre de cada trimestre, exceptuando el cierre fiscal, con fecha limite 31 de marzo del año siguiente.
0610122	Impuesto por la utilización de fuerza de trabajo	10 primeros días hábiles de cada mes
0810132	Contribución a la seguridad social	10 primeros días hábiles de cada mes
0820232	Contribución especial de los trabajadores a la Seguridad Social, retenciones	10 primeros días hábiles de cada mes
	Adicionalmente, también se debe realizar el pago convenido al Fondo de Fidecomiso para el Desarrollo Territorial convenido con el CAM	

Obligaciones tributarias de las MIPYME y CNA en los meses que coincide con cierre de trimestres

Código	Descripción	Importe a pagar
0114822	Impuesto sobre ventas y servicios de MiPYME	20 días naturales posterior al cierre de cada mes
0400722	Impuesto sobre utilidades de MiPYME	20 días naturales posterior al cierre de cada trimestre, exceptuando el cierre fiscal, con fecha limite 31 de marzo del año siguiente
0520422	Impuesto sobre ingresos personales – trabajador estatal	10 primeros días hábiles de cada mes
0610122	Impuesto por la utilización de fuerza de trabajo	10 primeros días hábiles de cada mes
0740122	Contribución territorial para el desarrollo local	45 días naturales posterior al cierre de cada mes
0810132	Contribución a la seguridad social	10 primeros días hábiles de cada mes
0820232	Contribución especial de los trabajadores a la Seguridad Social, retenciones	10 primeros días hábiles de cada mes

Este resumen es un aporte de VALUARTE para contribuir a una mayor cultura tributaria y gestión financiera.

**CRECIENDO
JUNTOS**